

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

30/07/2026

11:24 AM

NO. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/07/2026		
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales	2026 000245	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	28 de Julio de 2026	28 de Julio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de el Grullo consistente en notificación de oficios sobre la auditoria practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	244-74-07a	D	\$469.25	0.00	\$0.00	\$469.25
3751	Gasolina	244-74-07b	D	\$1,342.37	0.00	\$0.00	\$1,342.37
TOTALES				\$1,811.62	0.00	\$0.00	\$1,811.62

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1

VoBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ORIZO
1 HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de julio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,811.62
Un mil ochocientos once pesos 62/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de El Grullo,
por el periodo comprendido del 28 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al
municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175.97
Comida	\$0.00	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$293.28
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Total alimentos \$469.25

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas		
0	0.00	\$0.00
Total Hospedaje	0.00	

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas	\$0.00	

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	El Grullo	422	50	10.00	2.84	\$1,342.37
	Precio gasolina 28.44					
	Total gasolina				\$1,342.37	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Octavio Estrada Morales
Calculó
1
Revisó
1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3618 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

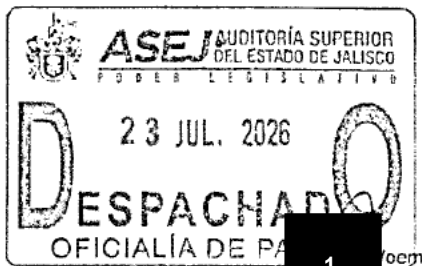
**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de El Grullo, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2025, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día, 27 de julio del año en curso.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 23 de Julio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

26 752

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
El Grullo 211	26 de Julio	Octavio Estrada Morales	X			50 km	Desayuno y Comida

Se modifica al 27 de Julio

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 23 de julio del 2026

LIC. DIEGO ALONSO RAMOS VILLREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

RECIBIDO

Rece. Finanzas
23/07/26
Lic. Rodríguez

Precio gasolina 22/07/26
Nin. 26.89
Mdx. 27.49
Promedio 28.44

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para
cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
El Grullo	27 de julio de 2026	Octavio Estrada Morales	x			50	Desayuno y Comida

Guadalajara, Jalisco, a 24 de julio del 2026

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE ANALISIS E INTEGRACIÓN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*Rec. Morales
Lic. Estrada
24/7/26.*

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	El Grullo
Fecha de comisión	27 de julio
Objetivo	Notificaciones
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$469.25
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$1,342.37
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guad

1

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sometido a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
El Grullo	27 de julio de 2026	Octavio Estrada Morales	x			50	Desayuno y Comida

Guadalajara, Jalisco, a 24 de julio del 2026

1

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE ANALISIS E INTEGRACIÓN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 9065

Fecha Emisión: 2026-07-28T16:19:09
Fecha Certificación: 2026-07-28T16:19:09
Folio Fiscal:
0137DCAA-BF4F-4748-8ED7-E783C38A1C98

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN

RFC: CSA100203NU2

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	26.6760	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-300827	Premium (Ticket: 300827)	\$25.952980	002 IVA \$107.68	\$692.32
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101515 SubProductoHYP:SP17							

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 28 - Tarjeta de débito

Condiciones de pago:

Importe con letra: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$692.32
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$107.68
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$800.00

Observaciones:

Ticket: 300827.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0137DCAA-BF4F-4748-8ED7-E783C38A1C98|2026-07-28T16:19:09|PPD101129EA3|gJc64EeoJH93db/schzVZFPWNag1x4pi3ZvI20XwFdbSI3q0kHIYzt4cwTyp6ipJM2Fmr+abyMGxgO9ETL7R8aYtAlhjm+naTkW1bjH8cAAwZGjmPDsLa7FT4DksMPmiinDACwUW3ELxE1OE5dOI/+bVTTWpOtth8Y5xOoTc2r1RUIfyDL6Ns4fOigjkyCB0Mrd+12PtQj28u/cXx6D+rd3dJwPU5TNPIB2U34KPW6Ay3oCUMqYTJ9aeAjw1p2loi4GfyZrLjRhitoNm5TLgieyMr+841219LrWZlJNeieZWJHwmNhSgXgcntmKF2R1+i6MDAwciKD/yLp/P7Qw==|00001000000705928441||



Sello digital del Emisor

gJc64EeoJH93db/schzVZFPWNag1x4pi3ZvI20XwFdbSI3q0kHIYzt4cwTyp6ipJM2Fmr+abyMGxgO9ETL7R8aYtAlhjm+naTkW1bjH8cAAwZGjmPDsLa7FT4DksMPmiinDACwUW3ELxE1OE5dOI/+bVTTWpOtth8Y5xOoTc2r1RUIfyDL6Ns4fOigjkyCB0Mrd+12PtQj28u/cXx6D+rd3dJwPU5TNPIB2U34KPW6Ay3oCUMqYTJ9aeAjw1p2loi4GfyZrLjRhitoNm5TLgieyMr+841219LrWZlJNeieZWJHwmNhSgXgcntmKF2R1+i6MDAwciKD/yLp/P7Qw==

Sello digital del SAT

nBDRzMdPGknwBfYdzElcEWhRCbsrNAPNTNbd+xr16eElGp3tEMdJ+ANMGUoIUgEpnSBN4SUH5GYqcaTfkXnNRzEYXnlnT2Lx2milpW9uIW8vxuIA7d9a0jwaLrR2/CPv277r0MtRjwISpLSxLjr4cWqVfmhQ1chFfEqEtg190Plos1rOGPg/alVqJfH32iejY4qKw6DWWvBKU57GQIPXt6Q68ZG8lzPojlqMmNberGx2GLvbr29A56gO+elc6iDV+/pI3YcG7FINzpj++qafTVuzZCguVHdqdmzjLZA99R9QGibv8noPzBicVSVWNAFL4/qpxWSYj00Jg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Validado ante el SAT

30 JUL. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Octavio Estrada Morales

RECEBIDA SATISFACCIÓN

1



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 9041

Fecha Emisión: 2026-07-27T06:12:50
Fecha Certificación: 2026-07-27T06:12:53
Folio Fiscal:
03F1ED7D-2E9B-423B-A44C-794CBAF59808

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	22.9370	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-300002	Magna (Ticket: 300002)	\$20.762606	002 IVA \$74.03	\$476.23
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101514 SubProductoHYP:SP16							

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 28 - Tarjeta de débito

Condiciones de pago:

Importe con letra: QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 26/100 M.N.

Subtotal	\$476.23
Descuento	\$0.00
Impuestos Trasladados	\$74.03
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$550.26

Observaciones:

Ticket: 300002.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|03F1ED7D-2E9B-423B-A44C-794CBAF59808|2026-07-27T06:12:53|PPD101129EA3|CoLE1vwV7KA/j7PYy3lcD9NhpEeKKiHSFCaMU4Mho9ngds8+u+9i65g1VHwYF2QLLSKoYqGzG
FskmM1aebFCxaTwaxoX5eC3nRBFoPYMpxhb3Kq1z13etC98hXzoPwxTeCtt/kargcj8PnUM+c9ab0qKB46xdzDkVqPfsUq2nJg/bPkfxFbGnvretBcaMo4iz4NWa0zKwtfiASIAK4zSI+q0Iv
6FzjC+QWWySefAWRxMxW0gJBRpQPrclBkBWkJPZzKd5lcp+M6EMGHAOT12RXEN4vKsBIK2i/pdUIYO93Lkzk3yAcMpidLiJGHFDm5KTU1sLEJJvbgwWg==|0000

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Sello digital del Emisor

CoLE1vwV7KA/j7PYy3lcD9NhpEeKKiHSFCaMU4Mho9ngds8+u+9i65g1VHwYF2QLLSKoYqGzGFskmM1aebF
YYMpxhb3Kq1z13etC98hXzoPwxTeCtt/kargcj8PnUM+c9ab0qKB46xdzDkVqPfsUq2nJg/bPkfxFbGnvretBcaMo4
I+g0Iy6FzjC+QWWySefAWRxMxW0gJBRpQPrclBkBWkJPZzKd5lcp+M6EMGHAOT12RXEN4vKsBIK2i/pdUIYO93Lkzk3yAcMpidLiJGHFDm5KTU1sLEJJvbgwWg==

Sello digital del SAT

bdDzq/unYll/c9GO/vhTXp8oC3b2XOFJFzRPx7H0atO6jyC3Xl1iktOZkcE3ZmoGJBV0y8/aM8v5z443duYJQIFJ
1Jr5ed+m8V5PqQkrAl5iqqOl6w2+VCQrHOzqiMhsdBrOps3OXRgx4rKl09b5lwOZghvZlnTQ7AGv94gkx8MuJL
o3tLX050ahXHscFsrJ5iHORQAvPazUVOKw6jsBB4hH22vUOP1cX4BFpoxD6vsvRcT45mhpcVP2P2awccjCs+I
VgJJW4OUIP8eCRw==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

27 JUL 2026
Octavio Estrada Morales.
RECIBIÓ CON SATISFACCIÓN
FIRMA

Validado ante el



30 JUL. 2026

Nombre:

1